



C I R C U L A R CSJBOC22-36

FECHA : 7 de abril de 2022

PARA : Presidente del Tribunal Administrativo de Bolívar, Presidentes del Tribunal Administrativo y del Tribunal Superior de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Presidenta de la Sala Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Director Seccional de Administración Judicial de Cartagena, Juez Coordinador de los Juzgados Administrativos del Circuito de Cartagena, Juzgados Promiscuos de El Carmen de Bolívar, Jueces de San Andrés, Coordinadores de Calidad, Líderes y enlaces de Proceso SIGCMA - Seccional Bolívar.

DE : Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ASUNTO: ***Recuerda necesidad de remisión de documentos SIGCMA 2021 y actualización de Plan de Acción SIGCMA 2022.***

Respetados líderes y enlaces de procesos SIGCMA,

El Consejo Seccional de la Judicatura agradece a los despachos judiciales que han remitido al ingeniero Rafael López Rodríguez, Coordinador Seccional de Calidad, los seguimientos, análisis, indicadores e informes de gestión del año 2021. Asimismo, se permite reiterar a quienes no han realizado el envío, la necesidad de culminar con tal documentación, pues deberá analizarse lo allí contenido, para efectuar la aprobación del informe de revisión por la Alta Dirección.

Igualmente, en cuanto al plan de acción que cada despacho judicial debe fijar para el periodo 2022 y en consideración a las directrices dadas por el doctor William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional de Calidad, en reuniones del pasado mes de marzo, se requiere el envío del Plan de Acción SIGCMA periodo 2022 de manera inmediata, como quiera que el plazo para ello por parte de todos los despachos judiciales y dependencias administrativas certificadas a nivel nacional, venció el pasado 15 de marzo de 2022, sin que la totalidad de despachos acreditados de la seccional hayan cumplido con dicho requerimiento.



Reiteramos que cuentan con el apoyo de nuestros coordinadores seccionales de calidad, para el diligenciamiento de los documentos SIGCMA, así como también frente a las inquietudes que surjan en los correspondientes procesos y actividades.

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. PRCR/MFRT